



- ENTREVISTA AL PRESIDENTE



- INTRODUCCIÓN: EL GRUPO RED ELÉCTRICA



01 MARCO NORMATIVO Y POLÍTICA DE GOBIERNO CORPORATIVO COMO EXPRESIÓN DE LA ESTRATEGIA EN ESTA MATERIA



02 COMPROMISO CON EL DIÁLOGO Y LA PARTICIPACIÓN DE ACCIONISTAS Y DEMÁS GRUPOS DE INTERÉS



03 EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN COMO ÓRGANO DE CONTROL Y SUPERVISIÓN



04 EQUILIBRIO DE PODERES EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



05 EVALUACIÓN Y POLÍTICA RETRIBUTIVA



06 APLICACIÓN DEL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO, GESTIÓN Y CONTROL INTEGRAL DE RIESGOS



07 PERSPECTIVAS DE FUTURO



- ANEXO OFICIAL

# 7

# PERSPECTIVAS DE FUTURO





- ENTREVISTA AL PRESIDENTE



- INTRODUCCIÓN: EL GRUPO RED ELÉCTRICA



01 MARCO NORMATIVO Y POLÍTICA DE GOBIERNO CORPORATIVO COMO EXPRESIÓN DE LA ESTRATEGIA EN ESTA MATERIA



02 COMPROMISO CON EL DIÁLOGO Y LA PARTICIPACIÓN DE ACCIONISTAS Y DEMÁS GRUPOS DE INTERÉS



03 EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN COMO ÓRGANO DE CONTROL Y SUPERVISIÓN



04 EQUILIBRIO DE PODERES EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



05 EVALUACIÓN Y POLÍTICA RETRIBUTIVA



06 APLICACIÓN DEL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO, GESTIÓN Y CONTROL INTEGRAL DE RIESGOS



07 PERSPECTIVAS DE FUTURO



- ANEXO OFICIAL

# PERSPECTIVAS DE FUTURO

En el IAGC del presente ejercicio se incluye, desde hace años, un Apartado dedicado a las perspectivas de futuro de Red Eléctrica en materia de gobierno corporativo, por el interés que supone para los actuales accionistas y potenciales inversores, así como para terceros interesados en el futuro de Red Eléctrica.

Las manifestaciones expuestas en el presente Apartado no constituyen por sí mismas un compromiso u obligación formal para la sociedad, exigible por terceros, sino posibles pasos y actuaciones a seguir en el 2019

y años futuros, de acuerdo con la trayectoria de Red Eléctrica de seguir incorporando las mejores prácticas de gobierno corporativo, a la vista de la evolución de los requerimientos que formulen sus accionistas y de su compromiso con el gobierno corporativo.

El Consejo de Administración ha utilizado, durante el año 2018, entre otras, las siguientes herramientas básicas de análisis de las mejores prácticas de gobierno corporativo para su posible adopción por Red Eléctrica: la evaluación anual del Consejo con el apoyo de un asesor externo, el desarrollo del programa anual de visitas a inversores institucionales y a *proxy advisors*, el uso

de asesores y especialistas en diversas materias en el ámbito del gobierno corporativo y la auditoría externa de los procesos de gestión de la Junta General de Accionistas que ayuda a identificar determinados aspectos susceptibles de mejora.



La presencia como miembro de la primera organización mundial de Gobierno Corporativo, *International Corporate Governance Network (ICGN)*, ha servido de ayuda, un año más, para conocer en primera persona las tendencias internacionales de gobierno corporativo más relevantes, sus avances, y permitir anticiparse en su análisis e implementación.

por Red Eléctrica a través de la adopción de determinados principios y prácticas que han sido resumidos en el Apartado 1 de este Informe y de los que se realizará un seguimiento periódico en 2019, como cada año, para supervisar su cumplimiento.

A continuación se destacan algunas cuestiones relevantes que, entre otras, se están analizando o bien se van a ir debatiendo próximamente por el Consejo de Administración y sus Comisiones:

En la Política de Gobierno Corporativo de la compañía de 2014, se asumieron determinados compromisos con el buen gobierno corporativo que se han ido incorporando y consolidándose



- Revisión y mejora continua de los compromisos *[engagement]* adquiridos por la sociedad ante sus accionistas y asesores *[proxy advisors]*, con el fin de consolidar una relación sostenible que permita alinear los intereses de la sociedad con los de sus accionistas en el medio y largo plazo, en beneficio de la confianza recíproca.
- Compromiso del Consejo de Administración con la sostenibilidad (ESG) como estrategia para desarrollar el negocio del Grupo, con el apoyo de la nueva Comisión de Sostenibilidad y de las demás Comisiones del Consejo, en el ámbito de sus respectivas responsabilidades en esta materia.
- Actualización del Reglamento del Consejo de Administración para su adaptación a los cambios corporativos y para la incorporación de las mejores prácticas de gobierno corporativo

- Seguimiento de la implantación de las políticas de diversidad en el seno del Consejo de Administración y en toda la organización.
- Avance en la actualización del Código Ético del Grupo Red Eléctrica para su adecuación a las mejores prácticas en materia de cumplimiento y sostenibilidad, y difusión del mismo.
- Avance en el desarrollo del Sistema de Cumplimiento del Grupo Red Eléctrica y ejecución del Plan de sensibilización y difusión de la cultura de cumplimiento del Grupo Red Eléctrica.
- Realización de un nuevo proceso de autoevaluación anual del Consejo de Administración, con apoyo de un consultor externo, para seguir mejorando el funcionamiento del Consejo y de sus Comisiones.
- Revisión de los Planes de Contingencia para la sucesión del presidente del Consejo y del consejero delegado.
- Revisión del Plan de incorporación para nuevos consejeros.

- Revisión de la matriz de competencias del Consejo de Administración.
- Análisis, actualización y mejora permanentes, bajo estándares internacionales, de la información contenida en la página web de la compañía en materia de gobierno corporativo.
- Avance permanente en el proceso de elaboración y publicación de la información corporativa anual dirigida a los accionistas y otros grupos de interés, bajo los principios de calidad, claridad, integridad y simplicidad informativa.